

HECHO ESENCIAL

Santiago, 09 de noviembre del 2020.

Ref.: Adjudicación contrato COMPAÑÍA MINERA
MANTOS DE ORO a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

**SCHWAGER S.A., REGISTRO DE VALORES
0549.**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

KINROSS La Coipa, COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO ha comunicado a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. la adjudicación del contrato N° CC101 SMP-A, denominado “**Trabajos de Estructura, Mecánico y Cañería SMP-A**”, para MDO.

Se trata de un contrato por un monto total máximo de **\$3.130.263.754, valores más IVA** y por un plazo de 6 meses, a contar de la fecha que indique el acta de inicio que se suscribirá entre ambas partes, lo que ocurrirá durante el cuarto trimestre del presente año.

Este contrato consiste en ejecutar los trabajos necesarios de rehabilitación para comisionar, poner en marcha y operar la planta; además del mejoramiento de las estructuras existentes para asegurar la operación de la misma.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad estimada entre un 8 % a un 11 % de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager S.A. tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para la ejecución de los servicios, se exigirá una garantía de fiel cumplimiento por un monto del 10% del valor del contrato.

Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General
SCHWAGER S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica